

PARDALIS S.A.

INFORME DE GERENCIA

Dando cumplimientos en los Estatutos Sociales de la Compañía como en la Ley de Compañías, según resolución No.92-1-4-3-0013 expedida el 18 de septiembre de 1992. Observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, presento a ustedes los Estados Financieros con sus respectivos anexos cortados al 31 de diciembre del 2019.

Sobre los resultados obtenidos, manifiesto lo siguiente:

- Las disposiciones de la Junta General y el Directorio de la compañía fueron llevadas a cabo de acuerdo a lo programado.
- En cuanto a lo Administrativo, Laboral y Legal no se ha encontrado ningún hecho extraordinario, gracias al cumplimiento de la Compañía con los organismos de control y vigilancia.
- Esperamos establecer estrategias y políticas que beneficien a la compañía y sus colaboradores.

Pongo a vuestra consideración los Estados Financieros para su revisión y aprobación.

Guayaquil, 02 de marzo del 2020



Econ. Fausto Lasso Guevara

GERENTE GENERAL

PARDALIS S.A.